



SELLO QVARTO, VNQVARTILLO.
TILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHO, Y SESENTA Y SEIS.
Y VEVE.

ORO comun



En D^{ha} diez y nueve de Agosto de mill Setecientos y seis años, Yo el Sr. Don Domingo Garza y Mendiola, Mayor domo de la S. I. de la Cated. Metropolitana de esta Ciud. de Cotois en la R. Casa quinientos noventa y ocho pesos Cinco Tomos y Dos D^{rs} en D^{ha}, por el Valor de Doscientos y ochenta y Una arrobas, y diez y ocho libras de Azucar, que en los Repartimientos de D^{ha} de en la Espezie Cotois desde diez y seis de Diciembre de mill Setecientos y ocho, que falleris el C. no. 11. Don Juan de Ortega Montanes, Santa Perrote y Tino de Maio de este año, interponieron Cof. Capítulos pertenecientes a D^{ha} C. no. 11. a p^{er} de diez y siete de A. arrobas, Asimismo aque. de Comercio la Azucar Repartida en el propio p^{er} a la fabrica Espiritual, como consta de dos Certificaciones de N^{ra} Señora y cinco de Maio y seis de este Corriente mes, dadas por Augustin de N^{ra} Cont. or. de N^{ra} S. I. y a

0528, 50.23

Con Letra, de lo qual se para que Conste Damos la p^{er}. En Mexico, a trece dias del mes de Mayo

[Faint handwritten signature]

[Handwritten signature]
de los P^{res}

[Large handwritten flourish]